

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 003947

VALPARAISO, 14 NOV. 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 270/ 20.01.2023, se llamó a proceso de selección para proveer un (1) cargo de Profesional asimilado a grado 15º, para desempeñarse como Profesional del Departamento de Auditoría, en la Dirección Nacional de Aduanas.

Que, mediante Resolución Exenta Nº 2930/ 16.08.2023, se declaró concluido el proceso de selección indicado.

Que, mediante Resolución Exenta Nº 3369/ 22.09.2023, se dejó sin efecto la Resolución antes mencionada y se retomó el proceso de selección.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección como sigue a continuación:

Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estamento	Grado	Unidad de Desempeño
ANA VICTORIA	GONZÁLEZ	CORREA	Profesional	15	Departamento de Auditoría

2. DÍCTESE el nombramiento correspondiente del proceso concluido

Anótese, regístrese y comuníquese



PSF/ATV/nap
Correlativo:

035895



Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas

